

AUTO INTERLOCUTORIO No. 062

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veinticinco de enero de dos mil veintiuno

Ref. Reducción a Escrito de Testamento Verbal

Solicitante: Hernán Arturo Castrillón y Roberto Castrillón Rivas

Rad: 2020-00464-00

Antes de fijar fecha y hora para la audiencia de que trata el artículo 475 del Código General del Proceso, se hace necesario CITAR y HACER comparecer a los señores **MARINELA CASTRILLON ESCOBAR, LUZ ANGELA CASTRILLON ESCOBAR y RONALD CASTRILLON LOZANO**, como posibles interesados determinados.

Por lo anterior, el Juzgado, DISPONE:

PRIMERO: A través de la parte interesada, **CITese** a los señores **MARINELA CASTRILLON ESCOBAR, LUZ ANGELA CASTRILLON ESCOBAR y RONALD CASTRILLON LOZANO**, con el fin de que comparezcan a notificarse del contenido de la presente demanda.

Notifíquese y cúmplase,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO NO. **009** DE HOY 26 DE ENERO DE 2021.
NOTIFICO AUTO ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
SECRETARIO